

- Plan de Seguridad en Edificaciones
- Plano de ubicación (firmado por un Arquitecto)
- Plano de Arquitectura, de distribución, que incluya detalle de cálculo de aforo por áreas. (firmado por Arquitecto)
- Planos de señalización y rutas de evacuación (Firmado por Arquitecto)
- Planos de diagramas unifilares y tableros eléctricos, cuadro de cargas (firma Ing. Electricista).
- Certificado vigente de medición de pozo a tierra (firmado por Ing. Electricista).
- Certificado de Conformidad emitido por OSINERGMIN (si corresponde).
- Constancia de mantenimiento de calderas (si corresponde, firmado por Ing. Electricista).
- Autorización del Ministerio de Cultura en caso de edificaciones integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Protocolo de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad (firmado por profesional competente): Capacitación en primeros auxilios, Certificado de operatividad de extintores, alarma contra incendios. Sistema de rociadores. Luces de emergencia, otros.

#### REQUISITOS ADICIONALES SEGÚN NORMA:

- a.- Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
- b.- Copia simple de la autorización sectorial, contenida en el D. S. N° 006-2013-PCM.

#### REQUISITOS PARA TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PREVIA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES. (DE DETALLE). PARA ESTABLECIMIENTOS MAYORES DE 500 M2.

**Solicitud de Licencia de Funcionamiento con carácter de Declaración Jurada, (distribución gratuita) que incluye:**

- Número de RUC
- Número de DNI o carnet de Extranjería
- Número de recibo de pago realizado en caja

#### REQUISITOS ADICIONALES SEGÚN NORMA:

- a.- Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
- b.- Copia simple de la autorización sectorial, contenida en el D. S. N° 006-2013-PCM



## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

[http://munidelaconvencion.gob.pe/licencia\\_funcionamiento](http://munidelaconvencion.gob.pe/licencia_funcionamiento)

### LEY N° 28976



#### INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

Esta ley tiene como finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

## TIPOS DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

### ITSE BASICA:

Es un tipo de ITSE que se ejecuta a los objetos de inspección que se encuentran señalados en el presente artículo y que por sus características presentan un nivel de complejidad menor.

### ITSE BASICA EX POST

En este tipo de ITSE Básica, el administrado presenta una declaración jurada de observancia de las condiciones de seguridad.

### ITSE BASICA EX ANTE

En este tipo de ITSE se encuentran:

- ⇒ Las edificaciones de hasta dos niveles
- ⇒ Instituciones educativas.
- ⇒ Cabinas de internet con un área menor o igual a 500m<sup>2</sup> y con no mas de 20 Computadoras.
- ⇒ Gimnasios con un área menor o igual a 500m<sup>2</sup>.
- ⇒ Agencias bancarias , oficinas administrativas, con un área no menor o igual a 500m<sup>2</sup>.
- ⇒ Playas de estacionamiento de un solo nivel sin techar, granjas entre otros con área no menor a 500m<sup>2</sup>.
- ⇒ Bares pubs karaokes, licorerías, carpinterías, talleres, mecánicas, imprentas con un área hasta 500m<sup>2</sup>.

### ITSE DE DETALLE

Es un tipo de ITSE que se ejecuta a objetos de inspección que por su complejidad y características requieren una verificación

ocular interdisciplinaria del cumplimiento o incumplimiento de la normativa en materia de seguridad en edificaciones, así como la evaluación de la documentación, previamente presentados por el administrado para el inicio del procedimiento.

a) Edificaciones de más de dos niveles, el sótano se considera un nivel, o con un área mayor de quinientos metros cuadrados (500 m<sup>2</sup>), tales como: tiendas, áreas comunes de los edificios multifamiliares, talleres mecánicos, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, edificación de salud, templos, bibliotecas, bares, pubs-karaokes, licorerías, ferreterías, carpinterías e imprentas, entre otros.

b) Industrias livianas y medianas, cualquiera sea el área con la que cuenten.

### ITSE MULTIDICLINARIA

Es un tipo de ITSE que se ejecuta a Objetos de inspección que por la Actividad se desarrollan pueden generar riesgos.

### REQUISITOS PARA TRAMITAR TU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON ITSE BASICA EX POST. (Para establecimientos menores a 100m.)

Solicitud de Licencia de Funcionamiento con carácter de Declaración Jurada, (distribución gratuita) que incluye:

- Número de RUC
- Número de DNI o carnet de Extranjería
- Número de recibo de pago realizado en caja.

### REQUISITOS ADICIONALES DE SER EL CASO:

- Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. b.
- Copia simple de la autorización sectorial, (contenida en el D. S. N° 006-2013-PCM)

Se encuentran excluidas de este procedimiento: Pubs, karaokes, licorerías, discotecas, bares, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías, talleres de costura, cabinas de internet, carpinterías, imprentas o giros afines a los mismos, así como solicitudes que incluyan giros cuyo desarrollo implique el almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables.

### REQUISITOS PARA TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON ITSE BASICA EX ANTE. (Para establecimientos desde 100 m<sup>2</sup> hasta 500m<sup>2</sup>)

Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de Declaración Jurada, que incluya:

- Numero de RUC
- Número de DNI o Carné de Extranjería
- Número de Recibo de Pago.

Se encuentran incluidos en este tipo de ITSE los giros Pubs, karaokes licorerías discotecas, bares, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferretería, talleres de costura, cabinas de internet, carpinterías, imprentas o giros afines a los mismos, así como solicitudes que incluyan giros cuyo desarrollo implique el almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables.

### ADJUNTAR:

Expediente para Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones , según corresponda (D. S. N° 058-2014-PCM), que incluya: